

## *Relativos, un caso de cambio categorial.*

PASCUAL Rosana / Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas – IdIHCS, FaHCE,  
UNLP/rosanapascualotmail.com

ROMERO Daniel / Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas – IdIHCS, FaHCE, UNLP y  
Proyecto UBACyT 20020100100014 FyL UBA/daniel.dromakdmail.com

---

*Eje: Lingüística formal*

*Tipo de trabajo: ponencia*

---

Palabras clave: relativos – categorías procedimentales – recategorización

### › *Resumen*

Los “pronombres relativos”, según los análisis gramaticales tradicionales, son unidades que encabezan oraciones “adjetivas”; se vinculan con una expresión nominal denominada antecedente, que les asigna referencia mediante concordancia de rasgos. En Gramática Generativa son considerados SQU, similares a los interrogativos parciales y a los exclamativos, porque se desplazan a una posición desde la cual actúan como operadores ligando una variable.

Según hemos considerado en trabajos anteriores (Roich y Romero, 2009 y Pascual y Romero, 2014), estas unidades se encuentran atravesando un proceso de cambio, provisoriamente denominado “recategorización”, que es visible en el uso oral y escrito de la variante rioplatense del español. El objetivo de nuestra investigación es describir los aspectos más evidentes de este fenómeno y esbozar un principio de explicación, para lo cual reconsideraremos algunos problemas que han surgido en la tradición gramatical: si la relación entre el relativo y su antecedente se establece en términos de ligamiento por compatibilidad de rasgos de concordancia, y si las oraciones consideradas relativas son o no subordinadas a una supuesta matriz; en ambos casos es necesario considerar si se trata de fenómenos estrictamente gramaticales o discursivos.

Nuestra hipótesis básica es que los relativos son Categorías Procedimentales (Sperber y Wilson, 1986/95 y Leonetti, M. y Escandell Vidal, M. V., 2004), algunos de ellos tienden a perder rasgos flexivos y esto tiene como consecuencia que no concuerdan con el antecedente y se convierten en marcadores de discurso.

A fin de continuar con la exploración de esta hipótesis, abordaremos en particular el uso de “artículo + cual”, en el que es manifiesta la pérdida de rasgos de concordancia con el antecedente, y el de “donde”, en el que se evidencia la pérdida del rasgo conceptual

locativo; en ambos casos se considerará la producción oral y escrita de hablantes del español rioplatense.

## › 1) Introducción

Las tradicionalmente denominadas “oraciones de relativo” constituyen una de las representaciones estructurales más complejas de las lenguas humanas, presentan notorias variaciones en las distintas lenguas y parecen estar sometidas a importantes procesos de cambio.

El primer problema ha suscitado diversos análisis gramaticales; en términos generales, se las ha caracterizado como oraciones subordinadas encabezadas por un “pronombre relativo” que se vincula con una expresión nominal denominada antecedente. En GG, el pronombre es considerado un SQU que se desplaza a una posición inicial desde la cual actúa como operador ligando una variable. La asignación de referencia del relativo se produciría mediante la concordancia de rasgos con su antecedente. El procesamiento de estas estructuras supone entonces relacionar una expresión nominal (SN/SD), un SQU en ESP-C y una huella/copia en la posición del SQU en la oración matriz.

(1) [<sub>SC</sub> [<sub>SD</sub> **El hombre** [<sub>SC</sub> **con el que** [<sub>ST</sub> hablaste ~~con el que~~ recién]]] es el profesor de María].

En de Vries (2002) se presenta una revisión completa de los análisis más importantes en GG, basados en la polémica de Borsley (1992 y 1997) y Bianchi (1995, 1999, 2000a y 2000b) fundamentada en la Hipótesis de Antisimetría de Kayne (1994). No obstante, según expusimos en Pascual y Romero (2014), todos estos trabajos dejan pendientes algunos problemas. El primero es el estatuto de la oración de relativo, esto es, si se trata de un complemento o un adjunto, lo cual trae aparejado el problema de determinar cuál es el núcleo selector (N o D) en el caso de que actúen como COMPLs. La idea más aceptada es que, asumiendo la Hipótesis de SD de Abney (1987), las relativas restrictivas o especificativas serían COMPLs, seleccionados por un N, dado que aportan información que restringe el significado intensional de la expresión referencial; mientras que las apositivas o explicativas, por ser información accesorio, serían adjuntos no seleccionados, equivalentes a un SD en aposición. La otra cuestión controvertida es la interpretación de la identidad referencial entre el relativo y su antecedente, en la que podemos destacar los análisis que utilizan un esquema *mixto* que se encuadra en el modelo P&P introduciendo algunos de los aportes previos a la formulación del PM de Chomsky (1995). Para establecer la correferencialidad se han propuesto distintos mecanismos de coindización, no contemplados por los Principios de Ligamiento, dado que el antecedente y el relativo no se

encuentran en el mismo dominio oracional. Esta solución contradice el PIP de Chomsky (1995), debido a que los índices son elementos no legítimos en la interfaz con CI y la inserción de un índice en cualquier punto de la derivación está bloqueada por el Principio de Inclusión (Chomsky, 1995). En español, como en otras lenguas, algunos relativos requieren concordancia en género y número con su antecedente y la estructura que media entre ambos no permite aplicar los principios de ligamiento dificultando la concordancia a distancia por hallarse en dominios diferentes.

Por lo expuesto, en cuanto a la asignación de referencia asumimos la propuesta de Roich y Romero (2009), los relativos son Categorías Procedimentales (CCPP) y su referencia se asigna por un proceso inferencial pragmático.

En relación con las clasificaciones de estas oraciones, los estudios sobre el inglés han marcado una tendencia a clasificarlas en restrictivas y no restrictivas, según una serie de criterios semántico-formales que se manifiestan claramente en esa lengua por la presencia del complementante *that* (que puede ser nulo) para las restrictivas, o por los pronombres relativos *wh* para las no restrictivas. Sin embargo, esta distinción no parece ser taxativa en todas las lenguas; las variantes que presentan han sido objeto de investigaciones recientes que manifiestan la necesidad de reconsiderar tanto las clasificaciones tradicionalmente adoptadas como el hecho de que se trate en todos los casos de oraciones subordinadas. Cinque (2007) establece una serie de diferencias entre las no restrictivas del italiano asumiendo que existen oraciones que denomina “integradas”, que se encontrarían en el dominio oracional de una matriz, y otras “no integradas”, que constituirían un fenómeno discursivo y que se asemejan a las no restrictivas del inglés. Sin embargo, no deja de reconocer que estas distinciones no son posibles en todas las lenguas y que aún no existe un análisis satisfactorio al respecto. Un problema similar se plantea en Brucart (1999) en relación a las relativas del español, en cuya clasificación se solapan las propiedades de las explicativas con las denominadas “yuxtapuestas”, oraciones independientes que mantienen cierta relación discursiva con la secuencia que contiene al antecedente, pueden considerarse similares a las relativas libres y, desde el punto de vista semántico, suelen ser explicativas que se ubican al final de uno o más enunciados. Por otra parte, cabe destacar que en muchos casos no es posible distinguir claramente en la oralidad si la relativa es especificativa, explicativa o yuxtapuesta, dado que la duración de la pausa que determina la independencia sintáctica no es siempre precisa y que los matices de significado pueden ser ambiguos respecto de la restricción o no del significado intensional de la expresión referencial antecedente.

Creemos que las distinciones establecidas no resultan siempre relevantes, son taxonomías descriptivas que intenta sistematizar los datos de lenguas particulares pero que, en el momento actual de las investigaciones, no parecen tener suficiente alcance

explicativo. Por tal motivo, y sólo por necesidad denominativa, acudiremos a las distinciones establecidas por Brucart (1999) cuando la caracterización sea claramente perceptible y pertinente.

Por último, mediante la indagación de distintos discursos orales y escritos del español rioplatense, hemos podido observar que muchos hablantes no utilizan las subordinadas en las que el relativo requiere concordancia con el antecedente o es complemento de P y las sustituyen por oraciones coordinadas o yuxtapuestas; también registramos que se emplean relativos pero sin expresar una relación de subordinación, el relativo se introduce como un marcador de discurso con valores semánticos diversos y a veces ambiguos (Pascual y Romero, 2014).

En esta oportunidad, abordaremos diferentes usos de “artículo + cual”, en el que es manifiesta la pérdida de rasgos de concordancia con el antecedente, y de “donde”, en el que se es posible observar la pérdida del rasgo conceptual locativo; para el análisis hemos recurrido a producciones orales y escritas, con cierto grado de formalidad, de jóvenes y adultos. Nuestra hipótesis es que los denominados “relativos” parecen estar atravesando un proceso de cambio en marcha cuyo análisis permite considerarlos como CCPP, debido a que en diversas representaciones pierden su vinculación con el antecedente y se gramaticalizan como marcadores de discurso, en algunos casos integrando una preposición que también pierde rasgos semánticos y deja de cumplir su función estructural.

### > *II) Art+cual*

En Pascual y Romero (2014) hemos analizado diferentes ejemplos en los que aparecía con frecuencia el sintagma *en el cual* con antecedente, razón por la que se lo consideró un “aparente relativo”. En ningún caso se registraba concordancia con el antecedente, que podía ser [-masculino] o [+plural] e invariablemente ocurría *en el cual*. En otros casos o no correspondía insertar *en* o la P tendría que haber sido otra. Nuestra conclusión fue que “debido a la complejidad de estas construcciones la relación de concordancia entre antecedente y relativo se torna muy difícil de establecer. Más precisamente, los hablantes han adquirido una Lengua-i que no contiene operaciones que permitan relacionar los constituyentes para cotejar rasgos.”

Presentamos a continuación fragmentos de un discurso de un promotor turístico emitido durante una entrevista con un grupo de padres de estudiantes secundarios que organizan un viaje de egresados:

(2) hicieron varios grupos *en el cual* hay distintas divisiones

(3) soy un vendedor *en el cual* por supuesto les va a querer vender el viaje

- (4) pasamos por una zona *en el cual* no hay paradores
- (5) existe la famosa ruta del desierto *en el cual* nosotros...
- (6) yo particularmente que trabajo de esto y tengo que estar las 24 hs. del día conectado *en el cual* # por ahí te podés olvidar el celular...
- (7) vamos por la famosa ruta del desierto # *en el cual* si hay que ir a 10 o 15 km/h lo vamos a hacer
- (8) primer parada Chivilcoy donde aquí se juntan las 7 o 10 unidades que nosotros por día destinamos a la ciudad de San Carlos de Bariloche # *en el cual* se forma una caravana de colectivos # *en el cual* van uno atrás del otro ¿sí? (...) es una primera parada crítica para tener un contacto visual con los chicos **con los cuales** voy a estar una semana (...) y segunda parada en La Pampa donde aquí los chicos van a tener la cena (...) con su debido postre y su debida Coca-Cola *en el cual* los chicos van a tener entre 40 y 45 minutos # *en el cual* van a tener un contacto directo y un divertimento con los chicos **con los cuales** van a compartir la semana (...) tercera parada Cipolletti Neuquén donde más que nada aquí van a tener una parada técnica # donde aquí cada unidad va a cargar gasoil (...) y última parada en Neuquén donde aquí los chicos van a tener lo que es el desayuno
- (9) darles la famosa viandita arriba del colectivo y *en el cual* no puedan repetir
- (10) contamos con una cadena hotelera de 9 hoteles ¿sí? de los cuales están todos ubicados en la zona céntrica
- (11) se hace constantemente un trabajo psicológico con los chicos # *en el cual* se hace también una buena relación *en el cual* el coordinador pide información a los chicos

Aparecen destacados dos *con los cuales* concordados con sus antecedentes; no parece casual que el antecedente sea el mismo en ambos casos, *con los chicos* y con la misma preposición.

Los tres primeros ejemplos bastan para mostrar las propiedades particulares de *en el cual*: en (2) no hay concordancia en número; en (3) la preposición debería omitirse; en (4) no hay concordancia de género.

Por otra parte, este proceso de pérdida de rasgos parece ir acompañado en algunas representaciones por una información procedimental que actúa como una instrucción para establecer relaciones de causa-consecuencia. En ciertos casos, la sola presencia de “art+cual”, sin P, es interpretado con valor consecutivo, equivalente a “por lo cual”, tal como muestran los siguientes ejemplos correspondientes a fragmentos de diálogos de adultos profesionales:

- (12) Estuvo yendo tres días seguidos a la convención para conseguir que lo dejaran

correr, *lo cual* no pudo conocer mucho NY.

(13) Se dio la vuelta a la isla en bicicleta # *lo cual* podía ir parando donde quisiera.

(14) Volvió a trazar una diagonal en el rectángulo # *la cual* volvió a quedarle dos triángulos otra vez.

Esto se observa también en casos en que “art+cual” va precedido de la P “en”. Los ejemplos dados a continuación están tomados de textos escritos por estudiantes de nivel medio y superior, a quienes solicitamos reformulaciones de sus escritos a partir de los usos anómalos que les marcamos. Las paráfrasis propuestas luego de cada ejemplo, realizadas por los propios sujetos, incluyen opciones que explicitan relaciones de causa-consecuencia:

(15)...en el Torneo Clausura, River ganaba por un gol, *en el cual* los hinchas de River festejaban, los hinchas de Boca están muy nerviosos, cuando faltaban 15 minutos, Boca hace un cambio y entra a la cancha Guillermo, *en el cual* el partido estaba casi acabado.

Paráfrasis: *por eso los hinchas de River festejaban... y entra a la cancha Guillermo, entonces el partido estaba casi acabado.*

(16) La obra teatral me pareció muy buena y emocionante, *en la cual* los actores supieron compenetrarse en sus respectivos personajes y transmitir sus emociones.

Paráfrasis: *porque los actores...*

(17) La vida extraterrestre está asociada a un conjunto de elementos químicos (O, H, C, P, S) y condiciones muy específicas, *en las cuales* puede ser totalmente diferente a la que conocemos en la Tierra.

Paráfrasis: *por eso puede ser...*

(18) Gobernó prácticamente sin recurrir al congreso y puso en práctica una política generalizada de intervenciones *en el cual* se proponía debilitar a la oposición.

Paráfrasis: *porque se proponía...*

(19) Por otra parte, impuso un estilo de conducción muy personalista y directo, *en el cual* sus ministros aparecían con escasa intervención.

Paráfrasis: *y por eso sus ministros...*

Estos nuevos ejemplos refuerzan otra conclusión parcial del citado Pascual y Romero (2014): “en estos enunciados *en el cual* pasa a considerarse como marcador discursivo, en el sentido de Portolés y Martín Zorraquino (1999), para quienes son elementos lingüísticos que se caracterizan por: a) si tenían algún rasgo de flexión lo pierden; b) no tienen función gramatical; c) no tienen rasgos conceptuales, solo procedimentales.”

### › III) *Donde*

*Cuando, como y donde* son relativos adverbiales; de esto se sigue que carecen de flexiones y no concuerdan con su antecedente.

*Donde* es locativo pero puede tomar rasgos de temporalidad, como sucede con los adverbios y preposiciones:

Cerca de la habitación/Cerca de 1884.

Desde la puerta/Desde el lunes.

Hacia Salta/Hacia las seis de la tarde.

Este fenómeno se registra en la mayor parte de las lenguas naturales, debido a que la temporalidad en el lenguaje no coincide ni con el tiempo cronológico ni con el tiempo de la naturaleza. El tiempo cronológico es una categoría artificial, conceptualizada luego de la invención de instrumentos que permiten medir el tiempo, el calendario y el reloj; el tiempo de la naturaleza es cíclico, está determinado por las alternancias climáticas de las llamadas estaciones y los movimientos de los cuerpos celestes que marcan las diferencias entre día y noche. De esto puede inferirse que dado que la temporalidad del lenguaje es exclusivamente déictica, en cierto momento el sistema lingüístico se acomodó a la expresión del tiempo utilizando los mismos recursos de que disponía para expresar las ubicaciones espaciales. Dicho brevemente, para expresar el espacio ya existían expresiones referenciales que permitían mencionar una localización (la habitación, la puerta, Salta), el calendario y el reloj establecen “entidades” que pueden ser referidas en forma similar (1884, el lunes, las seis de la tarde), extendiendo el uso de preposiciones y adverbios de la expresión del espacio a la expresión del tiempo.

Es por esto que *donde* [locativo] sustituye en muchos contextos a *cuando* [temporal], en forma similar a la interpretación que puede asignársele a una construcción de preposición con un relativo con complemento:

(20) La habitación [*en la que* dormí]/La hora [*en la que* desperté]

(21) La habitación [*donde* dormí]/La hora [*cuando* desperté]

Puede verse en estos ejemplos que *donde* es temporal en todos los casos:

(22) Es en el primer trimestre *donde* se da la mayor discusión de estudiantes.

(23) Si hay un alumno que no puede en primero que arranque en segundo *donde* está más maduro.

(24) Me parece que también hay que volver a ponerlo en el marco de primer año como un año *en donde* los estudiantes no sólo están empezando a transitar por una disciplina específica...

(25) Ayer fue un día tormentoso *donde* ningún integrante del pueblo pudo salir.

(26) Se acerca la primavera *donde* las rosas florecen.

(27)...contar brevemente que nosotros # la UNLP # venimos de dos meses *donde* hemos conseguido la reapertura de una carrera

Los ejemplos (22) a (24) corresponden a intervenciones en una reunión de profesores de la UNLP, (25) y (26) fueron extraídos de textos de estudiantes de escuela media y (27) de una asamblea de estudiantes universitarios.

En el ejemplo (8) del promotor turístico citado anteriormente, llaman la atención las cuatro ocurrencias de “donde aquí”. En estos enunciados “donde” introduce una relativa restrictiva, pero “aquí” es innecesario porque el relativo “donde” es suficiente para expresar el significado locativo, los antecedentes son nombres propios de localizaciones. Creemos que para el hablante el significado de “donde” es ambiguo y en consecuencia intenta reforzarlo mediante el adverbio deíctico; esto contradice las expectativas de relevancia, ya que la interpretación del enunciado es más costosa. Casos similares en otros hablantes parecen corroborar esta idea, como se puede ver en los siguientes ejemplos tomados de la oralidad:

(28) Hoy hay un plenario # de SUTEBA disidente # *donde ahí* también se va a resolver la posición mañana...

(29) Sería bueno esperar la reunión de la semana que viene *donde ahí* # *ahí* nos vamos a dar cuenta bien...

La extensión del uso de *donde* presenta otro aspecto:

(30) El gaucho galopó hacia el horizonte y montó su caballo.

El enunciado anterior es anómalo, y esto no se debe a la estructura sintáctica, dado que respeta los requisitos de buena formación, ni a problemas semánticos en sentido estricto, porque es solamente una conjunción de oraciones que aparecen en el mismo nivel. La anomalía obedece a que los conocimientos enciclopédicos que intervienen en la interpretación contradicen la temporalidad, se sabe que “montar su caballo” es necesariamente previo a “galopar”. El orden lineal de la emisión provoca una interpretación temporal inaceptable, y la temporalidad anómala induce a rechazar la relación causal expresada entre los eventos; “montar” es causa de “galopar”, nunca a la inversa. En síntesis la relación temporal *antes/después* se interpreta invariablemente como *causa/efecto*.

El rasgo [temporal] que se agrega a *donde* hace que en muchos contextos asuma otro, el de expresar una relación de *causa/efecto*.

(31) Esto depende también de la noción de gramaticalidad, *donde* el lingüista debe decidir si las expresiones cumplen con la regla lingüística; la aceptabilidad, que se desarrolla con el momento en el que se le da uso a la lengua, *donde* el hablante-oyente debe decidir si lo expresado es gramatical y natural. (“por la cual/según la cual”)

(32) Se asocia con la característica de valor asociada al signo lingüístico *donde* este tiene valor en oposición a otros signos. (“por la cual/según la cual”)

(33) Es una patología supuestamente en el área de Brocca *donde* la persona no



puede nombrar el objeto por el nombre. (“por/con la cual”)

Las sustituciones que proponemos para los ejemplos (31)-(33) muestran que en ellos *donde* tiene significado causal. No es frecuente que una entidad abstracta o concreta referida por una expresión nominal pueda interpretarse como causa de un evento: “la noción de gramaticalidad” y “el momento en el que se le da uso a la lengua” en (31), “la característica de valor asociada al signo lingüístico” en (32) y “una patología supuestamente en el área de Brocca” en (33) difícilmente pueden interpretarse como causas del evento expresado por la oración encabezada por *donde*, por lo que puede dudarse de que *donde* sea un relativo.

Finalmente, también hemos registrado otros usos de *donde* con valores variados, en los que parece corroborarse el hecho de que su función es indicar una conexión discursiva con total independencia del significado locativo o temporal. En algunos casos es omisible:

(34) Chomsky plantea una diferencia entre competencia y actuación, *donde* la primera tiene que ver con el saber, y la segunda con el uso...

(35) Se empieza con un tema específico *donde* se hacen preguntas y se responde...

En otros es sustituible por un marcador de discurso, un reformulador como “es decir” o “esto es”, ejemplos (36) y (37) correspondientes a la escritura de estudiantes de nivel superior, o sencillamente por un aditivo, ejemplos (38) y (39) tomados de un diálogo entre adultos profesionales:

(36) Goodman dice que hay una interacción entre el pensamiento y el lenguaje, *donde* el lector no tiene un papel solo receptor...

(37) Llegó a la Argentina un angiógrafo digital *donde* es un equipo...

(38) Esto fue motivo de preocupación entre las docentes *donde* se plantearon el tema del espacio físico...

(39)...en un momento se empezaron a tener otros criterios más equitativos para la distribución del ingreso # *donde* no son solamente las cuestiones históricas sino que tiene que ver con las demandas concretas...

#### > *IV)Conclusiones*

Los datos presentados permiten sostener que los dos relativos considerados presentan una pérdida o cambio en sus rasgos formales y semánticos.

Art+cual pierde sus rasgos formales de concordancia en género y número; estos rasgos son, además, procedimentales, porque permiten establecer la relación de correferencia con el antecedente; su ausencia lleva a que el relativo ya no cumpla la función de un pronombre anafórico, en consecuencia la relación que establece ya no es entre una

expresión nominal que subordina a un modificador, la “relativa” deja de ser una subordinada y se convierte en una oración más del discurso. Además, *el cual* incorpora recurrentemente la preposición *en* con significado aleatorio o sin él, dado que en muy pocos casos la relación entre el posible antecedente y el relativo es locativa o temporal. *En el cual* se comporta como un marcador de discurso, tal vez como un coordinante copulativo porque puede unir un número indeterminado de constituyentes, como se puede ver en (8), donde aparece tres veces.

*Donde* ofrece un cambio de rasgos semántico-conceptuales. En síntesis, de [locativo] se convierte en [temporal] y luego en [causal-consecutivo]. Al no tener rasgos de concordancia puede admitirse que cuando es [locativo] o [temporal] se comporta como un relativo, como en los ejemplos (25) a (29), si bien en ciertas oportunidades establecer la correferencia con el antecedente supone un costo alto de procesamiento. Cuando toma significado causal-consecutivo es más complejo establecer la relación entre antecedente y *donde* debido a lo que se dice en el análisis de los ejemplos (34) y (35), la relación de causa/consecuencia se da normalmente entre eventos expresados en proposiciones, no entre entidades y eventos; aquí aparece una situación similar a la de *en el cual*, no hay relación entre *donde* y un antecedente, ambas oraciones dejan de ser matriz y subordinada y *donde* funciona como un marcador de discurso. Lo que difiere en ambas expresiones es que a *donde* se lo puede considerar causal-consecutivo mientras que el significado de *en el cual* es más variable.

Por último, creemos que fenómenos similares en los que se evidencia un proceso de recategorización pueden ocurrir en otras variantes dialectales del español, con los mismos relativos o con otros. Sin entrar en detalles, y a modo de esbozo para una futura investigación, consideramos un registro de habla de un guía turístico oriundo del sur de Bolivia que presenta un uso de *cuando* con distintos valores, tal como puede apreciarse en los siguientes ejemplos:

(40) Montaron encima de esa plaza el monumento a la pirámide trunca en honor a los arqueólogos # el error más grande de la historia *cuando* los arqueólogos en ningún momento habían dejado diciendo que le hagan un homenaje...

(41) Bueno prácticamente no está declarado al ciudadano argentino monumento nacional # tampoco al provinciano # *cuando* en el año 2010 los gobiernos dan la orden y esa obra arquitectónica va a ser sellada en la moneda nacional de 1 peso del Bicentenario # que dice la moneda de 1 peso del Bicentenario y ahí está la pirámide sellada como una clase del Pucará de Tilcara *cuando* esa pirámide nada que ver con el sitio arqueológico

(42)...la placa dice la frase “De entre las cenizas milenarias de un pueblo muerto...” # para ellos mirando en el tiempo comprendían que la cultura estaba muerta # estaba enterrada # estaba en silencio *cuando* no se dieron cuenta que los pueblos seguían

viviendo...

Es posible observar que *cuando* pierde su rasgo formal SQ y su rasgo semántico temporal para convertirse en un marcador discursivo estableciendo una relación causal en (40), adversativa en (41) y aditiva en (42)

### › *V)Referencias bibliográficas*

- Abney, S.P. (1987). "The English Noun Phrase and its Sentential Aspect." Ph.D. dissertation. MIT.
- Bianchi V. (1995). "Consequences of Antisymmetry for the Syntax of Headed Relative Clauses". Tesis doctoral. Scuola Normale Superiore, Pisa.
- Bianchi V. (1999). *Consequences of Antisymmetry: Headed Relative Clauses*. Motion de Gruyter, Berlin.
- Bianchi V. (2000a). "The Raising Analysis of Relative Clauses: A Reply to Borsley". *Ling. Inquiry*, 31, 123-140.
- Bianchi V. (2000b). "Some issues in the syntax of relative determiners". En Alexiadou et al. (eds.) *The Syntax of Relative Clauses*. J. Benjamins, Amsterdam, 53-81.
- Borsley, R. (1992). "More on the Difference between English Restrictive and Non-Restrictive Relative Clauses". *Journal of Linguistics* 28, 139-148.
- Borsley, R. (1997) "Relative Clauses and the Theory of Phrase Structure". *Ling. Inquiry* 28, 629-647.
- Brucart (1999). "La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo". En Bosque, I. y V. Demonte (1999). *Gramática descriptiva de la Lengua Española, Vol. 1*, pp. 395-522. Madrid, Espasa.
- Chomsky, N. (1995). *The Minimalist Program*. Cambridge, MIT Press.
- Cinque, G. (2007) "Two Types of Nonrestrictive Relatives", en *Proceedings of the Colloque de Syntaxe et Sémantique*, París.
- de Vries, M. (2002). "The Syntax of Relativization". Tesis doctoral, Un. de Armstendam.
- Kayne, R. (1994) *The Antysymmetry of Syntax*. The MIT Press, Cambridge, Mass.
- Leonetti, M. y Escandell Vidal, M. V. (2004). "Semántica conceptual / Semántica procedimental". *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco.
- Pascual, R. y D. Romero (2014). "Un caso de cambio categorial: los relativos como marcadores de discurso, presentado en XIV Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística, Catamarca.
- Roich, P. y D. Romero (2009). "Relativos: Categorías de interfaz". En IV Congreso Internacional

Transformaciones Culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística – Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Sperber y Wilson (1986/95). *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford, Blackwell.

Wilson, D. y D. Sperber (2004). “La Teoría de la Relevancia”. En *Revista de Investigación Lingüística*. Vol. VII - 2004. Págs. 237-286.